



---

**Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional  
en Cuestiones de Tributación****13º período de sesiones**

Nueva York, 5 a 8 de diciembre de 2016

**Programa provisional y organización de los trabajos****Programa provisional**

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente del Comité.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Deliberación sobre las cuestiones sustantivas relacionadas con la cooperación internacional en cuestiones de tributación:
  - a) Cuestiones relativas a la actualización de la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo:
    - i) Artículo 8 (Navegación marítima, interior y aérea): significado y alcance de la expresión “beneficios procedentes de la explotación de buques o aeronaves en tráfico internacional”;
    - ii) Presentación a cargo del representante de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) acerca de los cambios introducidos en el Modelo de Convenio Tributario de la OCDE sobre la Renta y sobre el Patrimonio relativos al tráfico internacional y los cambios similares que pueden incorporarse en la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación;
    - iii) Erosión de la base imponible y traslado de beneficios – cambios que pueden introducirse en los artículos y comentarios, incluida una posible cláusula de limitación de beneficios;
    - iv) Numeración de los artículos de la versión actualizada de la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación.



- b) Otras cuestiones:
  - i) Actualización del *Manual práctico de las Naciones Unidas sobre la fijación de precios de transferencia para los países en desarrollo* – informe sobre el proceso de redacción;
  - ii) Tributación de las industrias extractivas;
  - iii) Fiscalidad de los proyectos de desarrollo;
  - iv) Procedimiento de acuerdo mutuo – evitación y solución de controversias;
  - v) Desarrollo de la capacidad;
  - vi) Presentación sobre cuestiones de tributación ambiental de interés para los países en desarrollo.
- 4. Fechas de celebración y programa provisional del 14º período de sesiones del Comité.
- 5. Aprobación del informe del Comité sobre su 13º período de sesiones.

## Organización de los trabajos

<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>	
<b>Lunes 5 de diciembre</b>		
9.00 a 10.00 horas		Inscripción de los participantes
10.00 a 10.30 horas	1	Apertura del período de sesiones por el Presidente del Comité
10.30 a 10.45 horas	2	Aprobación del programa y organización de los trabajos
10.45 a 12.15 horas	3 b) i)	Actualización del Manual práctico de las Naciones Unidas sobre la fijación de precios de transferencia para los países en desarrollo – informe sobre el proceso de redacción
12.15 a 12.30 horas		Pausa
12.30 a 13.00 horas	3 b) iii)	Fiscalidad de los proyectos de desarrollo
13.00 a 15.00 horas		Almuerzo
15.00 a 16.00 horas	3 b) vi)	Presentación sobre cuestiones de tributación ambiental de interés para los países en desarrollo
16.00 a 16.15 horas		Pausa
16.15 a 18.00 horas	3 a) iii)	Erosión de la base imponible y traslado de beneficios – cambios que pueden introducirse en los artículos y comentarios, incluida una posible cláusula de limitación de beneficios
<b>Martes 6 de diciembre</b>		
10.00 a 11.45 horas	3 a) iii)	Erosión de la base imponible y traslado de beneficios – cambios que pueden introducirse en los artículos y comentarios, incluida una posible cláusula de limitación de beneficios (continuación)
11.45 a 12.00 horas		Pausa
12.00 a 13.00 horas	3 a) iii)	Erosión de la base imponible y traslado de beneficios – cambios que pueden introducirse en los artículos y comentarios, incluida una posible cláusula de limitación de beneficios (continuación)
13.00 a 15.00 horas		Almuerzo
15.00 a 16.15 horas	3 a) iii)	Erosión de la base imponible y traslado de beneficios – cambios que pueden introducirse en los artículos y comentarios, incluida una posible cláusula de limitación de beneficios (continuación)
16.15 a 16.30 horas		Pausa

<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>	
16.30 a 18.00 horas	3 a) i)	Artículo 8 (Navegación marítima, interior y aérea): significado y alcance de la expresión “beneficios procedentes de la explotación de buques o aeronaves en tráfico internacional”
<b>Miércoles 7 de diciembre</b>		
10.00 a 11.00 horas	3 a) ii)	Presentación a cargo del representante de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) acerca de los cambios introducidos en el Modelo de Convenio Tributario de la OCDE sobre la Renta y sobre el Patrimonio relativos al tráfico internacional y los cambios similares que pueden incorporarse en la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación
11.00 a 11.45 horas	3 b) iv)	Procedimiento de acuerdo mutuo – evitación y solución de controversias
11.45 a 12.00 horas		Pausa
12.00 a 13.00 horas	3 b) iv)	Procedimiento de acuerdo mutuo – evitación y solución de controversias (continuación)
13.00 a 15.00 horas		Almuerzo
15.00 a 15.30 horas	3 b) iv)	Procedimiento de acuerdo mutuo – evitación y solución de controversias (continuación)
15.30 a 15.45 horas		Pausa
15.45 a 17.15 horas	3 b) v)	Desarrollo de la capacidad
17.15 a 18.00 horas	3 a) iv)	Numeración de los artículos de la versión actualizada de la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación
<b>Jueves 8 de diciembre</b>		
10.00 a 11.15 horas	3 a) iv)	Numeración de los artículos de la versión actualizada de la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación (continuación)
11.15 a 12.00 horas	3 b) ii)	Tributación de las industrias extractivas
12.00 a 12.15 horas		Pausa
12.15 a 13.00 horas	3 b) ii)	Tributación de las industrias extractivas (continuación)
13.00 a 15.00 horas		Almuerzo
15.00 a 15.45 horas	3 b) ii)	Tributación de las industrias extractivas (continuación)
15.45 a 16.00 horas		Pausa

---

<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>	
16.00 a 17.15 horas	4	Fechas de celebración y programa provisional del 14º período de sesiones del Comité
17.15 a 18.00 horas	5	Aprobación del informe del Comité sobre su 13º período de sesiones

---